



PIQUETE ► *Es justo y necesario acabar ya con la pesadilla cíclica en la Máxima Casa de Estudios*

■ León Hernández: para garantizar el recurso necesario en el cierre de 2025

UAEM estableció mesas de trabajo con Hacienda

Con austeridad, ahorro y administración estratégica se cumplen los compromisos

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **NUEVO HORIZONTE PARA EL MEZCAL**

En un acto de reconocimiento al trabajo que realizan los productores de agave y mezcal de Morelos, la gobernadora Margarita González anunció la restitución de la Denominación de Origen del Mezcal para 23 municipios de la entidad, uno de los compromisos establecidos por ella durante su campaña por la gubernatura.

■ Recordó que bajar de 30 a 20 no significó ahorros

Más legisladores, pero sin que cueste más: Urióstegui

La productividad no siempre guarda relación con recursos que se reciben

► 03

■ Sugiere que se tome en cuenta paridad de género

Impepac, de acuerdo con tres decenas de diputados

Se pretende que se obtenga una curul para las segundas mayorías

► 03

Es factible este mismo año: Víctor Sánchez Trujillo

Dos aerolíneas buscan reactivarse en el estado

Para este año, podrían reactivarse los vuelos comerciales en el Aeropuerto "Mariano Matamoros" de Cuernavaca, ubicado en el municipio de Temixco, afirmó Víctor Sánchez Trujillo, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado. En entrevista, señaló que se mantienen pláticas con dos aerolíneas interesadas en ofrecer servicios comerciales desde la capital morelense.

► 04

Se aduce irregularidad de una unidad TIX detenida

Movilidad, Vs. transporte indígena en Xoxocotla

Una unidad del Transporte Indígena de Xoxocotla (TIX) fue detenida por prestar el servicio de pasajeros de manera irregular, informó Jorge Barrera Toledo, titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte. El funcionario explicó que la unidad fue remitida al corralón tras operativos de supervisión que buscan asegurar que solo circulen vehículos con los permisos correspondientes para prestar el servicio.

► 04

Deben aumentar las fuerzas federales y las estatales

Empresarios piden más seguridad a Cuernavaca

Ante los hechos de inseguridad registrados en Cuernavaca, empresarios locales señalaron la necesidad de incrementar la presencia de fuerzas federales y estatales, así como de implementar acciones de participación social para reducir la incidencia delictiva. El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), David López Jiménez, reconoció que algunos delitos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

¿Morelos necesita más diputados?

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

¿Morelos necesita más diputados?

La iniciativa para ampliar los escaños parlamentarios es partidista, no ciudadana.

El congreso local analiza una iniciativa que pretende elevar de 20 a 30 el número de legisladores; el argumento de los partidos que apoyan esta propuesta se basa en la subrepresentación que hay en el estado y la necesidad de que los ciudadanos tengan una mayor presencia parlamentaria. El congreso de Morelos nos cuesta 612 millones de pesos al año; la pregunta es ¿Realmente necesitamos más diputados?



La iniciativa presentada por el diputado panista Daniel Martínez Terrazas encierra un dilema clásico de representación y eficiencia que atiende una óptica partidista, justificada en el argumento de que la cámara tenga una mayor pluralidad.

Bajo esa mirada la idea es que los partidos pequeños y las candidaturas independientes tengan más posibilidades de conseguir una representación, reduciendo las mayorías absolutas y acercando el cuadro legislativo al voto real de la ciudadanía. Aumentar el número de curules ayudaría a que cada región del estado vea reflejada su voz en el parlamento y los procesos de selección de candidatos de los partidos sean más abiertos y competitivos.

Pero aunque esos razonamientos puedan tener validez, más legisladores representan un mayor gasto en salarios, apoyos y estructura con cargo al erario; un congreso más numeroso podría significar más tiempo para alcanzar acuerdos, lo que se traduce en retraso constante en el trabajo legislativo, que ya de por sí es deficiente.

La iniciativa presentada parte de una lógica numérica y geográfica, es decir, más representantes populares para el mismo estado, lo que en algunos casos reduciría el tamaño de los distritos. Lo que no aparece por ningún lado en esta historia es un mecanismo que eleve la calidad de nuestros representantes populares, es decir, algo que garantice al ciudadano que las personas que accedan al congreso estén capacitadas para ejercer el cargo y no sean, como ha sucedido en los últimos años, levantados que cobran por hacer y votar lo que otros les dicen,

La propuesta de aumentar diputados no representa ninguna demanda social, es un interés partidista que, además, apuesta por cantidad y no por calidad. Más curules pueden significar clientelismo, recompensas políticas, espacios para quienes pueden pagar una campaña y obtener votos, pero no garantizan eficiencia ni honorabilidad en su desempeño.

La legitimidad democrática mejora con una representación plural, pero eso no significa de ninguna manera que necesitemos un congreso más grande. Si los diputados quieren fortalecer el trabajo de representación popular el camino no es aumentar el número de integrantes del parlamento, sino la implementación de mecanismos de transparencia en el proceso de selección de candidatos, profesionalización del cuerpo legislativo y eficacia en el trabajo de las comisiones.

La eficiencia y la honestidad de un con-

greso no depende del número de diputados que lo conforman, sino de la calidad y capacidad de quienes ejercen el encargo. Actualmente tenemos un congreso electo democráticamente, pero sin ningún tipo de filtro profesional, educativo, de capacidad intelectual o solvencia moral.

La legislación actual no establece ningún tipo de criterio que garantice el buen desempeño a quienes aspiran a ocupar un espacio en los congresos, existen cuotas de género y para grupos minoritarios, pero no hay nada que otorgue al pueblo la certeza de que sus diputados actuarán de manera correcta.

Antes de pensar en ampliar el número de curules del congreso de Morelos, habría que pensar en reformar las causas profundas de la deficiencia legislativa. Un congreso más grande integrado por representantes sin preparación ni ética para legislar solo agravará las ineficiencias y la corrupción. La meta como sociedad tendría que ser elevar el estándar de los diputados y robustecer los mecanismos de control ciudadano y de disciplina interna para que cualquier ampliación en el número de diputados se traduzca en un salto cualitativo para la democracia y no una vulgar ampliación de las cuotas de poder de los partidos políticos.

Tengamos algo claro en esta historia: la propuesta para ampliar el número de diputados en el congreso morelense fue presentada por el PAN, pero cuenta con el consenso de todos los partidos políticos representados en la cámara. La idea es que este documento se analice y se apruebe antes de que concluya este periodo ordinario de sesiones y la reforma aplique para la elección del 2027.

Todo lo que se argumente alrededor de lo que ya acordaron los partidos políticos a través de sus representantes parlamentario está de sobra, porque la iniciativa avanzará rápidamente, sin considerar la opinión ciudadana, porque es lo que les conviene a todos los que forman parte de esta negociación.

Ante ello lo único que habría que exigir a los diputados es que añadan a la reforma algunos candados que ayuden a garantizar mejores resultados en el trabajo legislativo, como estudios mínimos, capacitación constante, transparencia en el manejo de los recursos, evaluaciones permanentes del trabajo, foros de rendición de cuentas por distrito y consultas ciudadanas vinculantes en temas prioritarios.

Si la iniciativa no considera ninguna de estas cosas y se centra en la simple ampliación de distritos, estaremos una vez más ante una reforma a modo y conveniencia de los actores de poder, no del pueblo, lo que representará un mayor gasto, diluirá el recurso público y replicará los mismos problemas.

Hasta ahora ningún diputado ha planteado la necesidad de profesionalizar su trabajo, ni de crear candados que eviten que figuras relacionadas con la delincuencia organizada obtengan un escaño y el fuero que lo acompaña, tampoco hablan de establecer mecanismos de control para que los ciudadanos puedan evaluar a sus representantes populares y retirarles la confianza en caso de ser necesario. Nada de eso hay en la reforma, se trata de una propuesta que lisa y llanamente incrementa el botín de los partidos.

Los morelenses no necesitamos más plazas legislativas, lo que requerimos es una asamblea que legisle con conocimiento, ética y sentido de la responsabilidad.

Cuando eso ocurra, entonces sí los ciudadanos podremos considerar si es necesario aumentar el número de diputados.

• posdata



Veamos al parlamento de Morelos desde otra óptica:

El presupuesto para el congreso local en el 2025 es de 612 millones de pesos, lo que significa un gasto de más de 30 millones de pesos anuales por legislador, más del doble de lo que cuestan los diputados de otros estados. En inversión para fiscalización, el promedio nacional destinado por los congresos locales es de 27.5 centavos de cada peso, mientras que en Morelos se destinan solo 9 centavos.

En términos de transparencia legislativa, la percepción de satisfacción ciudadana promedio en los congresos locales es el 79%, mientras que el de Morelos se ubica en 36%.

La evolución presupuestal del congreso morelense ha sido exponencial en los últimos años:

- 1-Legislatura 52 (2012 - 2015) \$395 millones de pesos anuales.
- 2-Legislatura 53 (2018 - 2021) \$468.5 millones de pesos anuales.
- 3-Legislatura 54 (2021 - 2024) \$534 millones de pesos anuales.
- 4-Legislatura 55 (2024 - 2027) \$600 millones de pesos anuales.

El presupuesto legislativo en Morelos ha tenido un crecimiento sostenido de un congreso a otro, representando un 52% en once años.

El incremento en el gasto parlamentario morelense contrasta con la falta de inversión en mecanismos de control interno y capacitación legislativa, lo que alimenta el debate sobre la necesidad de profesionalizar antes que ampliar y multiplica los señalamientos de corrupción hacia los diputados.

Visto desde otro ángulo. ¿Qué podría hacer el estado con 600 millones de pesos al año?

- a) Se podrían equipar y rehabilitar 300 escuelas rurales y urbanas (140mdp).
- b) Se podrían rehabilitar o construir 40 clínicas de primer nivel (120mdp).
- c) Se podrían comprar 500 patrullas, cámaras de videovigilancia y sistemas de emergencia (80mdp).
- d) Se podrían pavimentar 200 kilómetros de caminos rurales y mejorar caminos vecinales (100mdp).
- e) Se pueden ampliar redes de agua potable y saneamiento en 50 comunidades (80mdp).
- f) Se pueden otorgar becas escolares (10 mil pesos/año) y apoyos alimentarios (60mdp).
- g) Contratar auditores profesionales para fortalecer el trabajo de los 36 presidentes municipales (20mdp).

Y sobran 12 millones de pesos.

• nota

La propuesta para elevar el número de legisladores locales en el congreso de

Morelos fue presentada por el panista Daniel Martínez Terrazas; la iniciativa busca reformar el artículo 24 de la Constitución local y modificar diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La idea es aumentar el número de diputaciones locales de 20 a 30 mediante un nuevo proceso de redistribución que considera 18 curules de mayoría relativa, ocho de representación proporcional y cuatro de primera minoría.

La segunda parte de la iniciativa propone modificar el acuerdo emitido por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en cumplimiento de la sentencia que ordena reservar 21 municipios exclusivamente para candidaturas para mujeres en el proceso electoral de 2027.

Lo que el coordinador parlamentario del PAN propone es ajustar el listado de municipios definidos por el Impepac para excluir a Cuernavaca, Jiutepec y otros de la regla de 21 mujeres, además de que propone un mecanismo de alternancia de género, es decir, en los municipios donde haya gobernado un hombre deberá postularse una mujer en el siguiente trienio y viceversa.

En ambas propuestas hay interés particular de Martínez Terrazas y de varios actores políticos; en el caso del panista, porque él quiere ser el candidato de su partido en Cuernavaca.

Ambas iniciativas, cuentan los que saben, se consensaron antes de presentar el documento en la cámara. Ergo: se van a aprobar.

• post it

El secretario de gobierno Juan Salgado Brito fue cuestionado sobre la idea de ampliar el número de diputados locales y su respuesta, temerosa, fue que "el tema debe ser estudiada a fondo y escucharse todas las voces involucradas".

Otro Salgado, el alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado dijo de manera categórica que, de ampliarse el número de curules, no debería haber un impacto presupuestal, es decir: aunque haya más diputados, no deben costar más dinero al erario.

Me quedo con la declaración de José Luis.

• redes sociales

Hablando de costos elevados:

En el 2010 el Instituto Estatal Electoral (IEE) recibía de presupuesto anual 22 millones de pesos para Gasto Operativo y 53,414 para financiamiento de partidos políticos. En el 2024 el Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) recibió 173 millones 180 mil 480 pesos para Gasto Operativo y 167 millones 531 mil 833 pesos para financiamiento de partidos políticos. Con menos consejeros, el IEE hacía mucho más que lo que hoy hace el IMPEPAC y el presupuesto les alcanzaba. ¿A nadie se le ha ocurrido revisar lo que sucede ahí?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco



León Hernández: para garantizar el recurso necesario en el cierre de 2025

UAEM estableció mesas de trabajo con Hacienda

GERARDO SUÁREZ

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, anunció que ya se han establecido mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con el objetivo de garantizar los recursos necesarios para el cierre del ejercicio fiscal 2025.

En entrevista, la rectora destacó la dis-

posición institucional para construir las mejores condiciones financieras, entendiéndose las necesidades del estado, pero priorizando el diálogo y el intercambio de información técnica que ha sido solicitada por la Secretaría de Hacienda.

En este contexto, León Hernández adelantó que en las próximas dos semanas se instalarán mesas técnicas en las que se abordarán proyectos prioritarios y se presentará la documentación requerida para

gestionar los recursos extraordinarios.

Recordó que desde 2016 la universidad ha tenido un crecimiento significativo en su matrícula, al pasar de 20 mil a 40 mil estudiantes, lo que ha representado una presión adicional sobre el presupuesto institucional.

A pesar de ello, señaló que, gracias a políticas de austeridad, ahorro y una administración estratégica, se han podido cumplir puntualmente los compromisos

financieros como el pago de nómina catorcenal, primas vacacionales y la atención de adeudos históricos millonarios.

La rectora subrayó que aún se requiere un remanente económico para cubrir prestaciones de fin de año, particularmente el aguinaldo, que es un derecho fundamental para las y los trabajadores universitarios. Por ello, se están gestionando 250 millones de pesos, recursos extraordinarios necesarios para la primera semana de diciembre, conforme a lo estipulado en el contrato colectivo de trabajo.

Expresó su confianza en que se pueda avanzar en este proceso y que, a mediano plazo, estos recursos puedan ser regularizados para evitar recurrencias en las solicitudes extraordinarias cada fin de año. Finalmente recordó la rectora Viridiana Aydeé León Hernández que durante su periodo al frente de la UAEM se han implementado diversos programas de austeridad, con la finalidad de lograr ahorros importantes y hacer más con menos, contando siempre con el respaldo de los directores y directoras de las diferentes unidades académicas de la máxima casa de estudios, así como de los sindicatos académico y administrativo.

Más legisladores, pero sin que cueste más: Urióstegui

GERARDO SUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, señaló que la ampliación del número de diputados en el Congreso del Estado no debería significar un incremento en el presupuesto legislativo.

Recordó que cuando se realizó la reforma para reducir el número de legisladores, se pensó que habría un ahorro presupuestal, lo cual no ocurrió, ya que el recurso asignado al Congreso se mantuvo igual. En ese sentido, sostuvo que, si ahora se incrementa de 20 a 30 el número de diputados, el presupuesto también debería permanecer sin cambios.

Urióstegui subrayó que la productividad

de los cuerpos colegiados no siempre guarda relación con los recursos que reciben. “Trabajamos con menos y rendimos más”, expresó al referirse a la gestión municipal y compararla con otros órganos de gobierno. Estas declaraciones se dan en el marco del posible debate y aprobación, la tarde de este miércoles, de la reforma que plantea el aumento de diputados en la 56ª Legislatura del Congreso local.

Cabe señalar que las diputadas y diputados del Congreso de Morelos analizan reformas político-electorales para incrementar de 20 a 30 las curules y con ello, frenar la sentencia del Tribunal Electoral que ordena reservar municipios para candidaturas exclusivamente para mujeres en 2027, para que se pueda garantizar la

paridad en las 36 alcaldías de la entidad.

La sesión del pasado martes tuvo una duración de apenas 10 minutos y el único punto fue la recepción formal de las propuestas, que fueron turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

Impepac, de acuerdo con tres decenas de diputados

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) avaló la propuesta del Congreso del Estado para aumentar de 20 a 30 el número de diputados locales. No obstante, confía en que se tomen en cuenta los estudios realizados por el organismo en materia de paridad de género.

Así lo expresó la presidenta del Impepac, Mireya Gally Jordá, quien reconoció que no conoce a profundidad el contenido de la reforma política que se analiza actualmente en el Congreso, pero señaló que, de aprobarse el incremento en el número de legisladores, el órgano electoral respalda la iniciativa, al considerar que se requiere una mayor representación en la entidad.

“Desconozco a detalle el tema de la redistribución, aunque creo que incluye un planteamiento original, sobre todo en cuanto a la distribución de las diputaciones de representación proporcional. No he realizado un análisis profundo, pero me parece que la propuesta es adecuada. Morelos tiene una lista nominal de poco más de un millón y medio de votantes, y considero que una integración de 30 di-

putados sería pertinente para garantizar una representación más amplia ante el Congreso del estado”, explicó.

Gally Jordá añadió que, aunque aún no se ha detallado cómo se integrará el principio de paridad en la reforma, confía en que se respete el acuerdo aprobado por el Impepac, en el cual se establece que en 21 municipios, las candidaturas a la presidencia municipal en 2027 deberán ser exclusivamente para mujeres.

“Como es de conocimiento público, el Impepac emitió un acuerdo de reserva donde se definió que en 21 municipios, entre ellos dos indígenas, las próximas elecciones de 2027 deben estar destinadas a candidaturas femeninas. Confío plenamente en que el Congreso del Estado respetará el principio de paridad establecido en el artículo 2º de la Constitución. Espero también que se haya considerado el estudio que elaboramos con profundidad sobre la trayectoria de las mujeres que han ejercido cargos en las alcaldías”, señaló la consejera presidenta.

Cabe recordar que en el Congreso de Morelos se analiza una iniciativa de reforma que contempla el aumento de 20 a 30 diputados locales.

¿TIENES UN PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR DE OTRO ESTADO?

75% de descuento en PERMISOS PROVISIONALES

Vence: 30 de junio.

morelos.gob.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS LLEVA

MOVILIDAD COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Es factible este mismo año: Víctor Sánchez Trujillo

Dos aerolíneas buscan reactivarse en el estado

GUADALUPE FLORES

Para este año, podrían reactivarse los vuelos comerciales en el Aeropuerto "Mariano Matamoros" de Cuernavaca, ubicado en el municipio de Temixco, afirmó Víctor Sánchez Trujillo, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado.

En entrevista, señaló que se mantienen pláticas con dos aerolíneas interesadas en ofrecer servicios comerciales desde la capital morelense.

Comentó que las negociaciones con estas

empresas de aviación ya iniciaron, y se espera que los vuelos comerciales puedan reanudarse este mismo año.

Informó que las aerolíneas Viva Aerobus y Volaris han mostrado interés en operar rutas desde Morelos, tras diversas reuniones y recorridos de supervisión en el ae-

ropuerto.

Durante el sexenio de Marco Adame Castillo, el Aeropuerto Mariano Matamoros fue remodelado y los vuelos comerciales reactivados; sin embargo, en la administración de Graco Ramírez fueron cancelados, y el aeropuerto pasó a ser utilizado

únicamente como escuela de aviación.

Durante el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, esta función se mantuvo.

El funcionario estatal destacó que la reactivación de los vuelos comerciales es un tema estratégico para impulsar el desarrollo económico de la entidad.

Movilidad, Vs. transporte indígena en Xoxocotla

GUADALUPE FLORES

Una unidad del Transporte Indígena de Xoxocotla (TIX) fue detenida por prestar el servicio de pasajeros de manera irregular, informó Jorge Barrera Toledo, titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado.

El funcionario explicó que la unidad fue remitida al corralón tras operativos de supervisión que buscan asegurar que solo circulen vehículos con los permisos co-

rrespondientes para prestar el servicio.

La detención ocurrió luego de una protesta de habitantes de Xoxocotla que exigieron la liberación de la unidad.

Barrera Toledo confirmó que, aunque la unidad fue sancionada con una multa y llevada al corralón, se mantienen los diálogos con los transportistas para resolver la situación.

"Fue una multa y estamos en ese proceso, pero el objetivo de estas sanciones es regular la circulación de unidades que, aunque son nuevas, no cuentan con las condiciones necesarias para operar en tramos federales", explicó.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, hizo un llamado al diálogo con los integrantes de Transportistas Indígenas de Xoxocotla (TIX), y destacó la importancia de llegar a acuer-

dos que permitan brindar el servicio público conforme a la ley.

El funcionario exhortó a los transportistas a tramitar los permisos correspondientes para operar legalmente.

"Todos deben sujetarse al régimen jurídico y al estado de derecho; la ruta correcta es gestionar los permisos correspondientes", finalizó.



Empresarios piden más seguridad a Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Ante los hechos de inseguridad registrados en Cuernavaca, empresarios locales señalaron la necesidad de incrementar la presencia de fuerzas federales y estatales, así como de implementar acciones de participación social para reducir la incidencia delictiva.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), David López Jiménez, reconoció que, si bien algunos delitos, principalmente el robo de vehículos, han disminuido gracias al trabajo de las autoridades, aún prevalece un clima de incertidumbre entre la población.

"Lo que predomina actualmente es la incertidumbre. Hemos visto buenas intenciones y avances. Les comento que, hace unas semanas, tuvimos una reunión informal pero concreta con el secretario de

Seguridad, quien nos explicó que se están enfocando en cubrir las principales zonas de riesgo. Sin embargo, el problema de fondo sigue siendo muy profundo", expresó.

El dirigente empresarial advirtió que los últimos hechos delictivos, ocurridos en distintas zonas y a diversas horas del día, evidencian la necesidad de reforzar las estrategias de seguridad, no solo con mayor presencia policiaca, sino también con mecanismos de organización ciudadana.

"Es complicado controlar eventos como choques o actos violentos que ocurren en cualquier momento y lugar, lo cual pone en riesgo a la población y a los negocios. Es indispensable fortalecer la seguridad. También debemos hablar de coordinación, por ejemplo, con redes de apoyo a nivel municipal. Recientemente fuimos integrados al programa Punto Violeta, donde hablamos de la importancia de contar con una red más eficiente y sólida, que implique mejor coordinación y un número suficiente de elementos para atender cualquier llamado", detalló.

López Jiménez concluyó expresando su confianza en que la incidencia delictiva en Cuernavaca pueda seguir disminuyendo, siempre que se fortalezcan las acciones de prevención, vigilancia y participación comunitaria.



Industriales del país ven a Morelos para inversión

EDMUNDO SALGADO

Tras la inauguración de la Convención Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), que se realiza en Morelos, empresarios han manifestado su interés en invertir en la entidad con el objetivo de generar nuevas fuentes de empleo.

Así lo dio a conocer el presidente de Canacintra en Morelos, Eduardo Medina Carvajal, quien destacó la relevancia del evento, inaugurado este jueves por la gobernadora Margarita González Sara-

via. Subrayó que esta convención representa una oportunidad significativa para atraer inversiones al estado.

“Como sabemos, es un evento de gran importancia a nivel nacional. La Convención de Canacintra 2025 representa un paso fundamental para que las empresas volteen a ver a Morelos y decidan invertir aquí; eso es justamente lo que buscamos con este encuentro”, explicó. El dirigente empresarial indicó que ya existen diversas empresas, tanto nacionales como internacionales, interesadas en establecerse en la entidad en los

próximos meses, lo que permitirá fortalecer la generación de empleos.

“Algunas empresas afiliadas a Canacintra, provenientes de otros estados, ya están invirtiendo en el parque industrial de Ayala, donde planean abrir negocios relacionados con productos agrícolas y maquinaria como tractores. De hecho, ya iniciaron su instalación. Están en la fase de búsqueda y adecuación de espacios, y estimamos que la inauguración de esta empresa se lleve a cabo en diciembre (...) también hay interés de compañías ubicadas en estados cercanos

como Estado de México, Puebla y Querétaro, las cuales consideran a Morelos como una opción viable para establecerse”, señaló.

Finalmente, Medina Carvajal resaltó que el estado cuenta con varios parques industriales disponibles para la instalación de nuevas empresas, por lo que consideró fundamental seguir promoviendo la inversión y el desarrollo económico en la región.



Construcción, con menos trabajo a causa de carestía

GUADALUPE FLORES

Los insumos para la construcción han registrado un incremento de hasta 20 por ciento, reveló la Cámara Mexicana



de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos.

En entrevista, el presidente de la Cámara, Armando Núñez Iragorri, señaló que el sector ha vuelto a sentir el impacto inflacionario en los materiales de construcción.

Detalló que el aumento en los costos de los materiales durante 2025 oscila entre el 10 y el 20 por ciento, siendo el acero el más afectado.

Comentó que estos incrementos han provocado una disminución en la contratación de mano de obra, debido a las dificultades que enfrentan las empresas para pagar a su personal.

“Ultimamente hay un incremento; todo lo que sucede en Estados Unidos

y la inflación impacta. El aumento está entre el 10 y el 20 por ciento”, explicó. El constructor agregó que el aumento en el costo de los materiales reduce la contratación de mano de obra “porque no alcanza para pagar”.

Alcanzados por el dengue, 5 profesores de la entidad

KEVIN SALGADO

Al menos cinco maestros han resultado enfermos de dengue, lo que ha provocado incapacidades en escuelas de la zona metropolitana de Cuernavaca, confirmó Leandro Vique Salazar, director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

El funcionario estatal informó que, al inicio de la actual administración estatal, el IEBEM detectó un “proceso fallido” en las tareas de descacharrado realizadas en los planteles educativos de nivel básico durante el gobierno anterior.

Aunque el personal docente presenta casos de dengue, Vique Salazar aseguró que esta enfermedad no ha ocasionado ausentismo escolar entre los estudiantes.

“Cuando iniciamos, encontramos que había un proceso nulo de descacharración, un proceso fallido”, enfatizó el director general, quien reconoció el trabajo del secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupre Ramírez, en la eliminación de criaderos del mosquito transmisor del dengue.



Comentó que, gracias al apoyo de los municipios, las escuelas cuentan con opciones para depositar sus cacharros en puntos designados, lo que contribuye a eliminar focos rojos de criaderos dentro de los espacios educativos.

Finalmente, Leandro Vique Salazar hizo un llamado a los directivos de los planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria para que continúen con las jornadas de limpieza dentro de las escuelas.

02 DE JULIO 2025
— 17:45 hrs. —

SELECCIONES FEMENILES

AMISTOSOS

MÉXICO vs FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Niños y mujeres con tarjeta Corazón de Mujer
ENTRAN GRATIS

Entrada general \$100

ESTADIO AGUSTÍN “CORUCO” DÍAZ
ZACATEPEC, MORELOS

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

Jiutepec se consolida como destino de inversión y desarrollo económico

Con el objetivo de fortalecer alianzas comerciales y de inversión, así como promover la colaboración entre líderes de sectores empresariales, Jiutepec fue la sede ideal para el 1er. Torneo de golf empresarial conformado por más de 50 empresarios de diferentes estados de la República Mexicana.

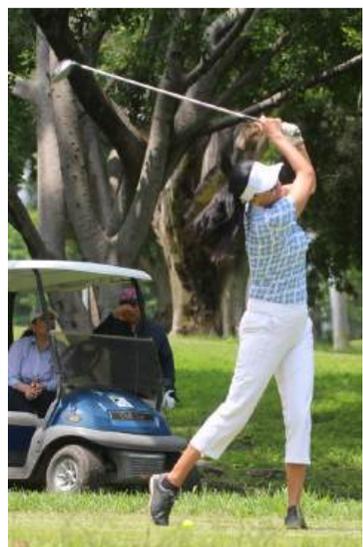
En coordinación con la agencia de networking, Conectando Empresas, líderes empresariales provenientes de Tabasco, Guerrero, Puebla, Ciudad de México, Coahuila, Querétaro y, desde luego, Morelos, se dieron cita en Jiutepec para fortalecer lazos y explorar nuevas oportu-



nidades de inversión en el municipio que representa el corazón económico de la entidad morelense.

Este torneo reunió a líderes de distintas ramas productivas y de servicios, incluyendo construcción, gran industria, farmacéutica, tecnología, agroindustria, textil, ciencia e innovación; quienes coincidieron en que por sus características de infraestructura, entorno económico y social, y medio ambiente, Jiutepec es un municipio altamente rentable en términos de inversión.

Este exitoso encuentro, se desarrolla en el marco de la iniciativa "Jiutepec Me Encanta", impulsada por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, cuyo objetivo es visibilizar los espacios turísticos,



culturales, históricos, naturales y de negocios del municipio para atraer eventos de talla nacional que impulsen la economía local, generando empleo, turismo y confianza en los sectores empresariales.

En su intervención, Rodríguez Casillas refirió que "el Ayuntamiento que encabezo está apostando por el impulso al sector empresarial, seguimos trabajando para consolidar proyectos que impacten potencialmente



el turismo, en todas las presentaciones, de nuestra región. Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de Jiutepec, y eventos como este nos permiten avanzar en ese camino" afirmó el edil.



EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS

Con fundamento lo dispuesto por los artículos 7, fracción VIII, 10 y 15, del Reglamento del Consejo Municipal de Transporte de Cuernavaca

CONVOCA

A los representantes de asociaciones y organizaciones que presten el servicio del transporte público con y sin itinerario fijo, transporte de carga y transporte privado dentro del territorio del Municipio; así como asociaciones civiles y/o agrupaciones de ciclistas, motociclistas o peatones, interesados en formar parte del Consejo Municipal del Transporte de Cuernavaca, que cumplan con los siguientes:

I. REQUISITOS.

1. Ser residentes del Municipio de Cuernavaca, en pleno ejercicio de sus derechos;
2. Ser de reconocida probidad y honradez;
3. Ser asociaciones u organizaciones que presten servicio de transporte público con o sin itinerario fijo, transporte de carga o transporte privado, dentro del territorio del Municipio.

Nota: Este requisito no es obligatorio para las asociaciones motociclistas ni para los peatones.

No ser servidores públicos en activo, ni formar parte

de la dirigencia de algún partido político, ni haber sido candidatos o candidatas en el proceso electoral inmediato anterior.

II. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

1. Original y copia de identificación oficial con fotografía vigente que corresponda al Municipio de Cuernavaca.
2. Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses;
3. Acta constitutiva, en su caso.
4. Curriculum Vitae que contenga:
 - a) Nombre completo
 - b) Domicilio
 - c) Edad
 - d) Número telefónico
 - e) Correo electrónico
5. Presentar una carta de exposición de motivos, de no más de dos cuartillas, donde expongan su interés en formar parte del Consejo.

III. FECHA LUGAR Y HORA PARA SOLICITAR INSCRIPCIÓN

1. Los interesados deberán presentar la documentación a que se refiere la presente convocatoria, a partir del

día 23 y hasta el 30 de junio del año en curso, en la **Dirección de Movilidad Urbana**, ubicada en Plutarco Elías Calles número 6, colonia Club de Golf, Cuernavaca Morelos, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Las solicitudes serán evaluadas por el Consejo de Transporte, que determinará quienes se incorporarán como representantes ciudadanos.

Los representantes de la sociedad civil seleccionados durarán en el cargo un año, contado a partir de su toma de protesta.

Los cargos del consejo serán honoríficos, por lo tanto, no recibirán remuneración, emolumentos, compensación o retribución alguna por su desempeño.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo Municipal de Transporte.

Cuernavaca, Morelos, a los 30 días del mes de mayo de 2025

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

Las lluvias también han golpeado a los hoteles

EDMUNDO SALGADO

Las constantes lluvias registradas en los últimos días en Morelos han provocado una baja considerable en la ocupación hotelera, situación que podría revertirse con el inicio de la temporada vacacional de verano.

Así lo informó el presidente de la Asociación de Hoteleros del Estado de Morelos, Óscar Segura Zubillaga, quien

confirmó que las condiciones climatológicas han afectado al sector turístico, provocando la cancelación de algunas reservaciones. Además, señaló que el mal clima ha desmotivado a los potenciales visitantes, quienes prefieren permanecer en casa.

“Este mes ha sido muy complicado para nosotros. Actualmente tenemos una ocupación promedio del 40 por ciento, aunque algunos hoteles están por debajo

del 20 por ciento. Espero que durante el periodo vacacional logremos incrementar al menos un 20 por ciento más. Esto se debe principalmente al clima y a que no hemos tenido una buena cantidad de congresos o convenciones. Si bien no ha habido muchas cancelaciones, las reservaciones han sido escasas”, explicó. No obstante, el representante del sector confió en que con la llegada del periodo vacacional,

que inicia el próximo 15 de julio, se registre un repunte en las reservaciones, siempre y cuando las condiciones meteorológicas mejoren.

“Estamos listos para recibir a nuestros turistas y a las familias que quieran disfrutar del estado. Confío en que tendremos buen clima. Aunque las nubes han estado presentes, esperamos una

recuperación importante durante las vacaciones”, comentó.

Finalmente, Segura Zubillaga señaló que también se están preparando paquetes turísticos que incluyan recorridos por distintos sitios de interés en la entidad, con el fin de complementar la oferta hotelera y atraer a más visitantes.

Se concentrará aquí la sub 19 de voleibol

El estado de Morelos recibió a la selección mexicana de voleibol varonil sub-19, que ha iniciado su concentración en “La tierra que nos une” rumbo a su participación en el U19 Boys Pan American Cup 2025, certamen inter-

del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, comentó que la escuadra nacional arribó a la entidad para iniciar con sus entrenamientos, primeramente, en la unidad deportiva Revolución, mientras

fortaleciendo su preparación en territorio morelense y promoviendo el deporte en el estado.

Este importante torneo reunirá a selecciones de Canadá, Estados Unidos, Chile, Panamá, Surinam, Puerto Rico, Venezuela y México, y además de definir al campeón, servirá como clasificatorio rumbo al campeonato mundial de la especialidad.

Finalmente, Juan Felipe Domínguez compartió que Morelos está presente, ya que en la preselección se encuentran los atletas Emiliano Lavín Nieto, Gael Tovar López y Daniel López Ángeles, quienes buscan ganarse un lugar en la lista definitiva del equipo tricolor.

Con estas acciones, el Gobierno de Margarita González Saravia refrenda el compromiso por promover y albergar eventos deportivos de gran nivel, además de promover el turismo deportivo en la entidad.



nacional que tendrá lugar del 06 al 14 de julio en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

El director general del Instituto del Deporte y Cultura Física

que su primer hospedaje fue en el municipio de Xochitepec.

Durante su entrenamiento, el equipo se moverá a los municipios de Yautepec, para después continuar en Yecapixtla y Jojutla,



Canaco está en desacuerdo con tener 30 diputados

KEVIN SALGADO

Ante la iniciativa que propone incrementar de 20 a 30 el número de curules en el Congreso local, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), David Ricardo López Jiménez, calificó la propuesta como innecesaria.

El líder empresarial afirmó que el Congreso del Estado de Morelos debe enfocarse en legislar a favor del sector comercial y empresarial, especialmente en materia de seguridad.

Además, destacó la importancia de destinar recursos económicos suficientes para la seguridad y prevención del delito en la entidad dentro del paquete económico para el ejercicio fiscal 2026.

López Jiménez señaló que la ampliación del número de di-

putados no responde a las necesidades prioritarias del estado, donde el sector comercial demanda acciones concretas para garantizar un entorno seguro.

Finalmente, reiteró que la seguridad debe ser la prioridad en la agenda legislativa y presupuestaria, por encima de la ampliación de las curules en el Congreso.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros
elregional

porque el informar requiere de responsabilidad.
síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv
CONGRESO
Eolo Pacheco



“¿Dónde vas a trabajar cuando termines tu posgrado?”, conferencias en la UAEM

“El mundo se está transformando de forma vertiginosa y nos ha revelado un progreso tecnológico que pareciera inalcanzable, irrumpiendo nuevos modelos en los que las y los científicos deben generar conocimiento, pero reconfigurándose en contextos para la sociedad y la economía, desde lo global a lo regional”, afirmó Cecilia Bañuelos Barrón, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav).

Este día la investigadora impartió la ponencia Investigación y Desarrollo: cómo convertir tus resultados en productos y servicios como parte del ciclo de conferencias ¿Dónde vas a trabajar cuando

termines tu posgrado?, realizado por el Consejo Estatal de Ciencias y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ).

En la conferencia, dirigida a titulares de unidades académicas de la UAEM y del Campus Morelos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y estudiantes de posgrado, Cecilia Bañuelos exploró la compleja tarea de convertir los resultados de la investigación en productos y servicios, un desafío crucial en un panorama donde el progreso tec-

nológico pareciera casi inalcanzable. Bañuelos Barrón destacó la importancia de adoptar una visión de mercado de la innovación, diferenciándola de la perspectiva académica tradicional, más centrada en la visión social.

pasando de un enfoque en la formación de recursos humanos y el flujo de conocimiento a la inclusión de la innovación y los objetivos de desarrollo sostenible. Presentó un esquema simplificado del proceso de innovación, enfatizando la



“Generalmente estamos habituados a verla como la implementación de un nuevo producto, proceso o servicio, pero aquí lo importante es que empecemos a incorporar en nuestra conciencia aquello que esté asociado con la reforma significativa de las organizaciones, sobre todo las empresas”, afirmó.

La investigadora analizó la evolución de las políticas en ciencia y tecnología,

necesidad de pasar de una mentalidad de “oferta” (lo que la academia tiene para dar) a una de “demanda” (lo que el mercado necesita).

Consideró que este proceso implica transitar desde la conceptualización hasta la comercialización, incluyendo etapas cruciales como las pruebas de concepto y la gestión de la propiedad intelectual.

Por su parte, el director del CCyTEM, Jaime Arau Roffiel, reconoció que estamos viviendo una situación muy complicada, ya que los egresados de posgrado están teniendo muy pocas oportunidades de empleo y las plazas en el ámbito universitario están prácticamente cerradas: “no hay nuevas plazas”.

Al ciclo de conferencias asistieron Irene Perea Arango, directora de Investigación y Posgrado de la UAEM como anfitriona; además de las ponencias de

En puerta inscripciones a curso de verano Venaditos UAEM '25

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se prepara para recibir a cientos de niñas, niños y jóvenes en su tradicional curso de verano Venaditos UAEM 2025, una experiencia que va mucho más allá del deporte, incluye aprendizaje, diversión y el descubrimiento de nuevos conocimientos.

David Tlacaclé Gómez Miranda, titular de la Dirección de Deporte de la UAEM, informó que este curso se realizará del 21 de julio al 14 de agosto en el Campus Norte con cuatro semanas de actividades para niños de 5 a 16 años, divididos en cinco grupos de edad.

“Los más pequeños, los ‘conejos’, disfrutarán de manualidades, juegos tradicionales y actividades deportivas, incluso incursionando en el inglés, y los mayores, podrán probar el kickboxing, el crossfit, el tiro con arco y la danza aérea, entre otras actividades”, dijo.

Esta aventura no se limita a las canchas y gimnasios. Gómez Miranda dijo que el

programa incluye excursiones al Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde los participantes aprenderán sobre ciencia y tecnología, visitarán herpetarios y arcanarios, y recibirán pláticas de educación ambiental e inteligencia artificial; además, la Unidad de Desarrollo Sustentable impartirá talleres de compostaje y manejo de residuos.

“Este año se une a la iniciativa el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), ofreciendo talleres lúdicos sobre el dengue para los más pequeños -incluyendo una granja de mosquitos- y pláticas sobre sexualidad para los adolescentes, siempre con la autorización previa de los padres”, explicó.

El curso incluye visitas al Papalote Museo del Niño en Cuernavaca y al Parque Ecológico Chapultepec, y para añadir un toque de adrenalina, habrá exhibiciones de lucha libre, lo cual complementará una agenda repleta de experiencias enriquecedoras.

Venaditos UAEM 2025 está abierto al público en general, ofrece un 20 por ciento de descuento a la comunidad universitaria en el costo de inscripción de 350 pesos por las cuatro semanas, y si es de su interés, existen opciones de pago para asistir por semana o incluso por día.

Cabe destacar que la inscripción requiere llenar formularios, presentar un certificado médico y acudir a la Dirección de Deporte de la UAEM en el Gimnasio auditorio o el Polideportivo 1 a partir del

21 de julio.

David Tlacaclé Gómez Miranda destacó la calidad del curso, considerado uno de los mejores del estado gracias a su personal capacitado, instalaciones de primer nivel y el apoyo de paramédicos y estudiantes de servicio social de diversas facultades para atender a los menores y evitar cualquier incidente.

“El programa busca no solo fomentar el deporte, sino también el desarrollo integral de las niñas, niños y los jóvenes, convirtiéndose en una plataforma para la detección de talentos deportivos y futuras generaciones de universitarios”, aseguró.



Silvia Patricia Sabino, titular del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt); Ingrid Nájera Robledo, responsable de la Unidad de Negocios y Emprendimiento (UNE) de la UAEM, y Enrique Galindo, de la organización civil de empresarios científicos Innovación con Científicos, quienes dieron a conocer los diferentes servicios que ofrecen.

Brinda Sedif capacitación sobre el acompañamiento humanista

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Coordinación de Atención a la Discapacidad, llevó a cabo la capacitación "Desarrollo de habilidades para un acompañamiento humanista", dirigida al personal de enfermería responsable de los módulos PreviDIF en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) de diversos municipios del estado.

Esta jornada formativa tiene como propósito fortalecer las capacidades del personal de salud en el trato y acompaña-

reafirma su compromiso con la profesionalización del personal de salud, el fortalecimiento de las redes comunitarias de atención y la promoción de una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad en el estado.

El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) es una institución que se enfoca en brindar apoyo y asistencia a las familias y comunidades más vulnerables del estado. Su labor se centra en proporcionar servicios y programas que promuevan el bienestar y el desarrollo integral de los individuos, es-



miento de personas con discapacidad, así como resaltar la importancia de prevenir enfermedades crónico-degenerativas causantes de discapacidad.

La capacitación abordó herramientas prácticas y teóricas orientadas a una atención integral y con perspectiva humanista, reforzando valores como la empatía, el respeto a la dignidad y la inclusión, aseguró el coordinador de Atención a la Discapacidad del SEDIF, Rubén Navarro Toledo.

PreviDIF es una estrategia del SEDIF que se replica en las UBR municipales para identificar, prevenir y canalizar oportunamente condiciones de salud que puedan derivar en discapacidad, promoviendo una mejor calidad de vida para las personas atendidas.

Con este tipo de capacitaciones, el SEDIF

pecialmente de aquellos que se encuentran en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad.

El SEDIF ofrece una variedad de programas y servicios que abarcan diferentes áreas, como la asistencia alimentaria, la educación, la salud, la vivienda y el empleo. Estos programas están diseñados para atender las necesidades específicas de las familias y comunidades, y para proporcionarles las herramientas y recursos necesarios para mejorar su calidad de vida.

Una de las áreas de enfoque del SEDIF es la atención a la infancia y la adolescencia. La institución ofrece programas de apoyo a la educación, la salud y el desarrollo integral de los niños y jóvenes, con el objetivo de garantizar que tengan las oportunidades y recursos necesarios para alcanzar su pleno potencial.



El SEDIF también trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones y organizaciones para abordar los desafíos y problemas que enfrentan las familias y

de desarrollo comunitario y unidades de atención que brindan servicios y apoyo a las familias y comunidades en diferentes partes del estado. Estos centros y uni-



comunidades del estado. Esto incluye la coordinación con gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes para maximizar el impacto de sus programas y servicios.

El SEDIF cuenta con una red de centros

dades ofrecen una variedad de servicios, desde asistencia alimentaria y atención médica hasta talleres de capacitación y apoyo emocional, y son fundamentales para la labor del SEDIF en la promoción del bienestar y el desarrollo integral de las familias y comunidades de Morelos.

Destacó J. Ángel Flores gestión de la gobernadora para mezcal morelense

El diputado federal, Juan Ángel Flores Bustamante, reconoció a la Gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, por su gestión ante el Gobierno Federal, para que la entidad obtuviera la denominación de origen del Mezcal.

En un video subido a sus redes sociales, el legislador dijo que se trata de un momento histórico para Morelos, pues sin duda detonará la economía de todo el estado.

"A nombre de los agaveros de todo el estado, estamos realmente contentos por esto que ha logrado con esta gestión en todas las instancias federales para que la denominación de origen del mezcal sea ya morelense.

Agregó que con la gestión ante el Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto Castillo, se pudo comprobar que Morelos tiene una larga tradición en la producción del mezcal de muchos años.



el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12106

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JQUIEPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARBUJOL LOPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: #rpubli17@gmail.com

Destaca Morelos en Feria Internacional del Libro '25

El Gobierno de Morelos “La tierra que nos une”, a través de la Secretaría de Cultura y la Dirección General de Publicaciones y Fomento a la Lectura, celebró con más éxito la participación del estado como invitado en la Feria Iberoamericana del Libro en Orizaba (FILO) 2025.



Durante dos semanas de actividades culturales, literarias y artesanales en Veracruz, se reportaron ventas por un total de 32 mil 817 pesos, resultado del interés del público por la riqueza editorial y artística de Morelos.

La presencia de Morelos en la FILO no sólo significó un impulso a la promoción de la lectura, sino también de una plataforma para fortalecer la economía cultural comunitaria. Gracias a una propuesta integral, el estado presentó no sólo su catálogo de publicaciones, sino

también la exposición “Mojiganga 60 años de cartonería en Zacualpan de Amilpas”, y una muestra de artesanías tradicionales comercializadas a través de la tienda del Museo Morelense de Arte Popular (MMAPO), beneficiando directamente a creadoras y creadores del estado.

“La presencia de Morelos en esta feria literaria refrenda nuestro compromiso con el fomento a la lectura, la identidad y el desarrollo cultural sostenible”, señaló Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura del Estado de Morelos.

“Cada libro, cada pieza artesanal vendida es una historia compartida, una economía fortalecida, una comunidad visibilizada. Nos llena de orgullo proyectar el talento de nuestras autoras, autores y artesanos en un espacio que



reconoce al lector como eje de transformación social. La cultura no sólo se consume, se vive, se comparte y se transforma”, expresó. Por su arte, Ricardo Arce Pérez, director general de Publicaciones y Fomento a la Lectura, destacó: “Este resultado es reflejo del trabajo en equipo, de una visión transversal que vincula el libro con el territorio, y de una política cultural que reconoce al



lector como eje de transformación social”.

La Secretaría de Cultura invita a la ciudadanía a seguir de cerca las próximas actividades literarias, como La Feria del Libro Independiente “La Universal” que se llevará a cabo del 3 al 6 de julio en el Museo de Arte Contemporáneo Juan Soriano, las y los interesados pueden consultar las redes sociales del Fondo Editorial del Estado de Morelos, en Facebook: @fondoeditorialmorelos.



Trabajo contra discriminación de la comunidad LGBTTTIQ+

El Gobierno de “La tierra que nos une” reivindica los derechos de todas las personas a que se les reconozca y respete su diversidad sexual, por ello, este día se colocaron en la entrada principal de Palacio de Gobierno banderas conmemorativas a la comunidad LGBTTTIQ+, en el marco del Día Mundial de la Diversidad Sexual que se conmemora este 25 de junio.

El director general de Derechos Humanos, Fernando Bizarro González, señaló que el objetivo es visibilizar y concientizar a la población sobre la discriminación a la que se enfrentan las personas de la diversidad sexual; además de promover el respeto y visibilización en la sociedad morelense.

Refirió que desde la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, se suma a la lucha por el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos para la comunidad LGBTTTIQ+, por lo que se invita a la reflexión y visibilización de la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, respetando el pleno derecho que tienen todas las personas de ejercer su autonomía y desarrollar su personalidad, bajo un trato digno, igualitario libre de cualquier forma de violencia y discriminación.



En la colocación de las banderas participaron autoridades de las secretarías de Gobierno y Administración; además, las direcciones generales de Derechos Humanos, Atención Ciudadana, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos.

En México, se han implementado diversas acciones y políticas para combatir la discriminación y promover la igualdad de derechos para la comunidad LGBTTTIQ+. Una de las medidas más destacadas es la aprobación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación,

que incluye la orientación sexual y la identidad de género como categorías protegidas contra la discriminación. Esta ley establece las bases para la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad y la no discriminación en todo el país.

En el ámbito estatal, algunos estados de México han aprobado leyes que permiten el matrimonio igualitario, lo que ha sido un paso importante hacia la igualdad de derechos para las parejas del mismo sexo. Además, se han implementado programas y campañas de sensibilización y educación para promover la aceptación y la inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+ en la sociedad mexicana.



La sociedad civil también ha jugado un papel importante en la lucha contra la discriminación y la promoción de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ en México. Organizaciones y colectivos han trabajado para visibilizar las problemáticas y necesidades de esta comunidad, y han presionado a los gobiernos para que implementen políticas y programas que promuevan la igualdad y la no discriminación.

A pesar de los avances, todavía existen desafíos y retos que abordar en la lucha contra la discriminación y la promoción de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ en México. La violencia y la discriminación siguen siendo problemas graves en muchas partes del país, y es necesario continuar trabajando para promover la igualdad y la inclusión de esta comunidad en la sociedad mexicana.

Avanzan oportunidades de educación media en el Sur

Con el propósito de ampliar el acceso a la educación media superior en la región sur de la entidad, el Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Educación y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), llevó a cabo una jornada de trabajo en el municipio de Coatlán del Río.

En este encuentro participaron representantes de los ayuntamientos de Xochitepec, Mazatepec, Tetecala, Coatlán del Río, Xoxocotla, Coatetelco, Puente de Ixtla, Zacatepec, Tlaltizapán



y Jojutla, así como regidores, regidores y titulares de educación municipal, quienes coincidieron en la necesidad de fortalecer la colaboración para disminuir el rezago educativo y garantizar el derecho a la educación media superior en “La tierra que nos une”.

En representación de la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, Felipe Domínguez Alarcón, director de fortalecimiento educativo, destacó que esta jornada marca el inicio de una estrategia conjunta sin precedentes entre el Gobierno estatal y los municipios, con el objetivo de que más jóvenes y personas adultas tengan acceso a opciones educativas flexibles y de calidad.

Javier Bahena Cárdenas, titular de la CESPA, anunció que en los próximos días se firmará un convenio de colaboración con los presidentes municipales de la región sur, lo que permitirá consolidar este modelo educativo. “La Preparatoria Abierta es una alternativa incluyente y



adaptable que permite a todas y todos avanzar en sus estudios y acceder a nuevas oportunidades laborales y de desarrollo personal”, afirmó.

Por su parte, Gabriela Saavedra Villegas, directora de educación de Coatlán del Río, en representación del presidente municipal, Luis Armando Jaime Maldonado, señaló que este esfuerzo conjunto representa un compromiso firme con la transformación educativa de la región. “Este primer encuentro sienta las bases para garantizar de manera efectiva



el derecho a la educación para nuestra comunidad”, subrayó.

El Gobierno de Morelos reafirma su compromiso con la justicia educativa y el bienestar colectivo, impulsando acciones concretas que abren camino a un futuro con más equidad, oportunidades y desarrollo en cada rincón del estado.

La educación media superior en México es un nivel educativo que sigue a la educación secun-

daria y precede a la educación superior. En este nivel, los estudiantes pueden optar por diferentes modalidades, como el bachillerato general, el bachillerato tecnológico o la educación profesional técnica. La cobertura de la educación media superior en México ha aumentado en los últimos años, lo que ha permitido que más jóvenes tengan acceso a este nivel educativo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de cobertura de la educación media superior en México ha aumentado significativamente en la última década. En 2010, la tasa de cobertura era del 55.6%, mientras que en 2020, esta tasa había aumentado al 67.4%. Esto significa que más de dos tercios de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior están matriculados en este nivel educativo.

Para ampliar las oportunidades de los jóvenes que puedan

alcanzar este nivel educativo, el gobierno mexicano ha implementado diversas políticas y programas. Uno de los programas más destacados es la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que busca mejorar la calidad y la pertinencia de la educación media superior en México. La RIEMS ha permitido la creación de nuevos programas de estudio y la implementación de modelos educativos innovadores.

Además, el gobierno mexicano ha implementado programas de becas y apoyos económicos para que los estudiantes de bajos recursos puedan acceder a la educación media superior. El Programa de Becas para la Educación Media Superior (PROBEMS) es uno de los programas más destacados en este sentido. PROBEMS ofrece becas a estudiantes de bajos recursos para que puedan cubrir los gastos asociados con la educación media superior.

La educación media superior en línea también ha sido una opción cada vez más popular en Méxi-



co. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ofrece programas de bachillerato en línea que permiten a los estudiantes cursar sus estudios de manera flexible y autónoma. Esto ha sido especialmente beneficioso para aquellos estudiantes que no pueden asistir a clases presenciales debido a razones de trabajo, familia o ubicación geo-



gráfica.

En los últimos años, también se ha puesto un énfasis en la educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en la educación media superior. El gobierno mexicano ha implementado programas para promover la enseñanza de estas disciplinas y para fomentar el interés de los estudiantes en carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología.

La colaboración entre el sector público y el sector privado tam-

bién ha sido fundamental para ampliar las oportunidades de los jóvenes en la educación me-

dia superior. Muchas empresas y organizaciones han establecido programas de becas y apoyos para estudiantes de bajos recursos, lo que les permite acceder a la educación media superior y mejorar sus oportunidades laborales y educativas en el futuro.

En México, también se han implementado programas para apoyar a estudiantes con discapacidad en la educación media superior. El Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAED) ofrece apoyos y servicios para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a la educación media superior y tener éxito en sus estudios.

La educación media superior es un nivel educativo crucial para el desarrollo de habilidades y conocimientos en los jóvenes mexicanos. A través de la implementación de políticas y programas innovadores, México está trabajando para ampliar

las oportunidades de los jóvenes y mejorar la calidad de la educación media superior en todo el país. La educación media superior también es fundamental para la formación de ciudadanos críticos y responsables que puedan contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de México. En este sentido, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha establecido alianzas con instituciones educativas y organizaciones para promover la educación en valores y la formación ciudadana en la educación media superior.

Vecinos reconocieron la obra de agua en calle Monte Falco

El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, continúa con el impulso de obras estratégicas para mejorar la infraestructura hidráulica en distintas colonias de la ciudad. En este marco, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas destaca el avance significativo de los trabajos en la calle Monte Falco, ubicada en la colonia Reforma, como parte de un paquete de doce intervenciones prioritarias diseñadas para atender problemáticas históricas relacionadas con fugas constantes, baja presión y deterioro estructural en las redes de agua potable.

Con una inversión total de un millón 859 mil 312 pesos, proveniente del recurso fiscal 2025, esta obra representa un esfuerzo importante por brindar soluciones duraderas a los vecinos de la zona. La intervención contempla la sustitución de 315 metros lineales de tubería de agua potable de polietileno de alta densidad de 4 pulgadas de diámetro, RD-11, lo que permitirá una conducción más eficiente y segura del recurso.

Como parte del proyecto, también se realizó la colocación de carpeta de concreto asfáltico en una superficie de 189 metros cuadrados, y se instalaron 57 nuevas tomas domiciliarias, con lo que se garantiza



una conexión adecuada a cada vivienda. Asimismo, se incorporaron piezas fundamentales para la operación y mantenimiento de la red, como válvulas de compuerta, cajas de operación, marcos con tapa y contramarcos sencillos y dobles, además de realizarse reparaciones en 20 tramos específicos donde se detectaron daños previos.



Cabe señalar que recientemente, el presidente municipal José Luis Urióstegui sostuvo un encuentro con vecinas y vecinos de la calle Monte Falco, quienes reconocieron y felicitaron al gobierno municipal por el cambio que se está generando en Cuernavaca a través de estas obras. Destacaron que, aunque no siempre son visibles, la sustitución de tuberías de agua potable representa un beneficio real y duradero para las familias, al mejorar la calidad del servicio y reducir las fallas recurrentes.

La obra forma parte de un plan integral que contempla una inversión superior a los 10.8 millones de pesos, destinado a modernizar la infraestructura hidráulica en distintas zonas del municipio. Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar de la ciudadanía y el fortalecimiento de los servicios públicos, a través de obras que responden a necesidades reales y de largo plazo.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció HUMBERTO LUGO FUENTES, promoviendo el PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, respecto del predio ubicado en la calle constitución del 57, sin número, colonia los angeles del municipio de amacuzac morelos, con una superficie de 221.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 15.30 metros cuadrados y colinda con Raul Silva Arreola, al sur mide 17.50 metros cuadrados y colinda con calle constitución del 57, al oriente mide 12.25 metros cuadrados y colinda con Antonio Guadarrama, al poniente mide 14.50 metros y colinda con Raul Silva Arreola. Expediente que se radicó bajo el número 254/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho para que dentro de un plazo de TRES DÍAS comparezcan a deducir los derechos que a su parte corresponda, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la información testimonial a que se refiere el artículo 660 y 662 del Código Procesal Civil en vigor.

Para su publicación por una sola vez en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 10 de Junio de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos JOSE ANTONIO, MIGUEL ANGEL, JOSE GUADALUPE, JOSE EMIGDIO, M. DE LOS ANGELES, MARTHA LETICIA y AZUCENA DEL CARMEN de apellidos SUAREZ HERNANDEZ denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A AURELIA HERNANDEZ GOMEZ también conocida como AURELIA HERNANDEZ, se radicó bajo el número de expediente 132/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció ROSALIA ZAVALA RODRÍGUEZ, promoviendo el PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, respecto del predio ubicado en la Calle Ignacio Manuel Altamirano, sin número, colonia centro del municipio de Amacuzac, Morelos, con una superficie de 174.670 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 25.00 metros cuadrados y colinda con Ricardo Zavala Gil; al sur mide 25.00 metros cuadrados y colinda con Calle I. Manuel Altamirano; al Oriente mide 8.00 metros cuadrados y colinda con Sara Zavala Rosas; al poniente mide 6.00 metros y colinda con María Escobar V. Expediente que se radicó bajo el número 255/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho para que dentro de un plazo de TRES DÍAS comparezcan a deducir los derechos que a su parte corresponda, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la información testimonial a que se refiere el artículo 660 y 662 del Código Procesal Civil en vigor.

Para su publicación por una sola vez en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 10 de Junio de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

DOS NOTARIA HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número 381,801 de fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora NORMA ARACELI GARDUÑO GAFFARE, que se realiza a solicitud de la señora JENNIFER ROMAN GARDUÑO, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTORA de la mencionada sucesión y del señor FERNANDO ROMAN ITURBE, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la citada sucesión; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA Y EJECUTORA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora NORMA ARACELI GARDUÑO GAFFARE, que se realiza a solicitud de la mencionada señora JENNIFER ROMAN GARDUÑO, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTORA de la referida sucesión y del señor FERNANDO ROMAN ITURBE, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la referida sucesión.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR" Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", AMBOS CON CIRCULACIÓN LOCAL, POR DOS PERIODOS CONSECUTIVOS, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

Cuernavaca, Mor., a 23 de Junio del 2025
Atentamente.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

14 NOTARIA

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
CUERNAVACA, MORELOS

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN, Notario Público número Catorce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 4154 de fecha 29 de mayo del 2025, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de la señora BERTHA OROZCO ORAÑEGUI, que contiene: A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor DAVID OROZCO ORAÑEGUI; y, B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MAORI YAELEN JAIME MENEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Estatal "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

Licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN, Notario Público
número Catorce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos.

EXP. 3167/24
MIDV/IMOS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ODILIA ANGULO MASCAREÑO en su carácter de cónyuge supérstite y heredera del de cujus, ECLISERIO LINARES ÁNGULO Y JESÚS LINARES ÁNGULO, en su carácter de descendientes del de cujus, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ECLISERIO LINARES URIOSTEGUI; quien falleció el veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con quince minutos, quien tuvo su último domicilio en: Privada Emiliano Zapata, Número 2, de la Colonia El Mirador del Municipio de Tlaltizapán de Zapata; Morelos, con Código Postal 62776, expediente radicado bajo el número 316/2025-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, haciendo hacer saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para tenga verificativo la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 18 de Junio 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

VO. BO.
A T E N T A M E N T E.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DEMORELOS.
LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE TERESA ZEPEDA GARCÍA, quien falleció el día DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VIENTICINCO, teniendo su último domicilio el ubicado en PRIVADA AGUA ZARCA NUMERO 1 B, COLONIA SANTA MARÍA AHUACATITLAN, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 241/2025-1.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA minutos DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la junta DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY

ANTE ESTE JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, SE ENCUENTRA RADICADO EN LA PRIMERA SECRETARÍA, EL EXPEDIENTE NÚMERO 234/2025-1 PROMOVIDO POR ZAYETZY YAMILE ORTIZ BOYZO, RELATIVO A SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LIZETTE ORTIZ BOYZO; QUIEN FALLECIÓ EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN: CALLE TULIPANES, MZN 3 LT 4, DE LA COLONIA AMPLIACIÓN PONIENTE, CALERA CHICA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, CP. 62556.

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN ANTE ESTE JUZGADO A DEDUCIRLOS EN TÉRMINOS DE LEY, SEÑALÁNDOSE COMO FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

JIUTEPEC, MORELOS, A 05 DE JUNIO, DEL 2025.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

VO. BO.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen ADRIANA RODRIGUEZ PARRA por su propio derecho y en su carácter de asistente en modelo o esquema de la toma de decisiones de su hermano y quien también suscribe JOSE LUIS RODRIGUEZ PARRA, por su propio derecho como hijos de la de cujus, asimismo la Ciudadana WENDY LUZ SANCHEZ CASTRO, en su carácter de vigilante del asistente de toma de decisiones de JOSE LUIS RODRIGUEZ PARRA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MA. SOCORRO PARRA RUIZ también conocida como MA. DEL SOCORRO PARRA RUIZ, MARIA DEL SOCORRO PARRA RUIZ y/o MARIA DEL SOCORRO PARRA DE RODRIGUEZ, quien falleció el dieciséis de marzo del dos mil diecinueve, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle 8, casa numero 58, Condominio Bugambilias en la Colonia el Empleado, CP. 60250, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 161/2025-3.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a nueve de junio del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 203/2025-1, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de DAVID NORBERTO SOLORZANO, quien falleció el día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, y su último domicilio fue en calle Real las quintas interior 8, colonia Las quintas, Cuernavaca, Morelos, denunciado por PATRICIA IVONNE CATANO BLANCO en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga el verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos 24 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ANAHÍ AQUINO DIAZ

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

EDICTO

EXPEDIENTE: 282/2025-2.

Ante esto Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, la Ciudadana MAYRA GARCÍA RAMÍREZ, denuncia bajo el expediente número 282/2025-2 el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE LUIS CARREÑO CRUZ, quien nació el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y uno y falleció el veintinueve de octubre de dos mil veintitrés; siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en: Calle 10 de mayo, sin número, colonia Palo Prieto, Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 18 de Junio de 2025.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

HERIBERTO ROMÁN GALARZA.
LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció GLORIA OLARTE FLORES, promoviendo en la VÍA ESPECIAL EL DIVORCIO INCAUSADO, en contra de HERIBERTO ROMÁN GALARZA, expediente que se radicó bajo el número 274/2025-2.

Por este medio, se ordena emplazar a HERIBERTO ROMÁN GALARZA, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de SESENTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca ante este Juzgado a imponerse de los autos, plazo en el cual deberá contestar la demanda incoada en su contra, requiriéndole para que en dicho término señale domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán sus efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, haciéndole saber al interesado que quedan a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas; apercibiéndole que en caso de no hacerlo, con fundamento en el precepto 551 SEPTIES del Código Adjetivo de la Materia, se señalará la fecha y hora para celebrar la audiencia de divorcio incausado.

Para su publicación por tres veces da tres en tres días en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Puente de Ixtla, Morelos, a 13 de Junio de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.
LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de junio de 2025.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 239/2025, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LOURDES VEGA ESPINOZA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DE LOURDES VEGA ESPINOZA DE LOS Y/O MARÍA DE LOURDES VEGA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, quien falleció el uno de marzo de dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: CALLE COPALERA 102, COLONIA LOMAS DE CORTES, CÓDIGO POSTAL 62240, EN CUERNAVACA, MORELOS; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPARR

Aprehendieron a mujer policía como supuesta extorsionadora

EDOMEX. - VINCULAN A PROCESO A LÍDER DE LOS 300 POR EXTORSIÓN A TRANSPORTISTAS. Edwin Israel "N", identificado como uno de los líderes del grupo delictivo de Los 300, fue vinculado a proceso por el delito de extorsión a transportistas. El delincuente fue detenido en el marco de la Operación Restitución que lleva a cabo la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y ha sido señalado como hijo de Luis "N", alias "El Conejo", también líder de Los 300. La agrupación social ha sido señalada con delitos de despojo, extorsión hacia transportistas, homicidio y robo con violencia en los municipios de Ecatepec, Coacalco, Nezahualcóyotl, Tecámac, Zumpango, así como en la Ciudad de México. Edwin Israel "N", también conocido como "El Conejito" fue detenido el pasado 12 de junio dentro de la operación Restitución en el municipio de Ecatepec. Durante la movilización también se detuvo a un menor de edad que fue vinculado a proceso por delitos contra la salud.

CDMX. - AGARRAN A OSWALDO SÁNCHEZ Y A EL KIKE POR EXTORSIONES PARA LA UNIÓN TEPITO. Dos arrestos realizados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) representaron un golpe certero a la estructura criminal de La Unión Tepito en la Ciudad de México. Los dos hombres, uno identificado como Oswaldo Sánchez, y su compañero de fechorías, Enrique Martínez conocido como "El Kike", fueron presentados ante el Ministerio Público de la CDMX. El periodista Carlos Jiménez fue quien dio a conocer los detalles del arresto de Oswaldo Sánchez y El Kike, ambos presuntos integrantes de La Unión Tepito. Incluso publicó una imagen en la que aparecen ya detenidos.

EDOMEX. - CONDENAN A 35 AÑOS DE PRISIÓN A 4 PERSONAS POR SECUESTRO AGRAVADO DE UN MENOR EN EDOMEX. Un juez federal sentenció a 35 años de prisión a cuatro personas por su responsabilidad penal en el delito de secuestro agravado, ocurrido en el Estado de México en 2015. La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) y la Fiscalía Federal en el Estado de México, obtuvo la condena tras acreditar la participación de los acusados en los hechos. Los sentenciados son Heriberto Hernández Guerrero, Alicia María del Carmen Morales Martínez, Cecilia Ramírez Valencia y Ángel Alexis Martell Chávez. Según la indagatoria, en febrero de 2015 privaron de la libertad a una víctima, que en ese momento era menor de edad. Las personas responsables fueron detenidas en 2016 por elementos de la Policía Federal y recluidas en distintos centros penitenciarios.

EDOMEX. - DAN 80 AÑOS DE CÁRCEL A SUJETO POR SECUESTRO Y HOMICIDIO DE SU PAREJA EN APAXCO. Por el delito de secuestro de una mujer, a quien a pesar de que era su pareja sentimental, en com-

placidad con otros malvivientes, golpeó y estranguló para que no lo denunciara, un Juez de Control sentenció esta mañana a 80 años de prisión a un sujeto, identificado como Jorge "N". La Autoridad Judicial con sede en Zumpango, después de revisar los datos de prueba aportados por el Ministerio Público emitió esta sentencia de condena contra el implicado, además fijó multa de 1 millón 244 mil 880 pesos, la cantidad de 300 mil pesos como reparación del daño material y 28 mil pesos como reparación del daño moral. Jorge Román Rivero Larralde fue encontrado responsable de hechos registrados el día 21 de septiembre de 2023, cuando en complicidad de otros individuos, intervino en el secuestro de una femenina en el municipio de Apaxco.

COAHUILA. - LOCALIZAN SIN VIDA A LAGUNERA SECUESTRA-DA HACE 13 AÑOS. Tras más de 13 años de su secuestro y desaparición, se confirmó la localización sin vida de Thania Sánchez Aranda, a quien el próximo domingo por la tarde sus familiares le harán una Despedida de Honor en el Árbol de la Esperanza de la Alameda Zaragoza. Era el 21 de enero del 2012 cuando la joven, de entonces 22 años de edad y estudiante del Instituto Tecnológico de La Laguna, fue "levantada" por hombres armados en el momento que regresaba de Francisco I. Madero a Torreón, en compañía de su novio, Juan José Flores Herrera. Acababan de dejar a una amiga y la pareja se trasladaba en un vehículo, sin embargo, un neumático se ponchó, se detuvieron, bajaron y se los llevaron. A su madre, Georgina Aranda Contreras, los plagiarios le marcaron 4 veces a su teléfono, incluso se la pasaron para comprobar que la tenían. La joven alcanzó a decir "Ma, soy Thania", y le reconoció la voz, pero también escuchó que le gritaban que juntara el dinero o se la iban a mandar en pedacitos.

CHIHUAHUA. - DICTAN SENTENCIA DE 50 AÑOS DE PRISIÓN A PAREJA DE SECUESTRADORES. La Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas, a través de sus agentes del Ministerio Público de la Unidad Modelo de Atención al delito de Secuestro (UMAS), obtuvo una sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de los secuestradores Luis Antonio B. C. y Vanesa Idaly G. F. Los agentes del Ministerio Público de la UMAS, demostraron ante un Tribunal Oral del Distrito Judicial Morelos la plena responsabilidad de los ahora sentenciados en el secuestro que cometieron en contra de víctima de identidad reservada el 27 de octubre de 2015. En las investigaciones ministeriales de la Unidad Antisecuestros, se estableció que los sentenciados atrajeron a la víctima mediante engaños y la privaron de la libertad, asimismo, que la mantuvieron en cautiverio en un domicilio del fraccionamiento Los Fresnos, en esta Ciudad de Chihuahua, exigiendo la cantidad de 500 mil pesos a cambio de su liberación. En la audiencia de individualización de sanciones celebrada ayer lunes 23 de junio de 2025, se dictó sentencia en contra de Luis Antonio B. C. y Vanesa Idaly G. F., pareja

que ya purgaba otra condena de prisión por otros hechos de secuestro. Además de la sentencia de prisión, deberán hacer el pago de una multa de 8 mil salarios mínimos.

CHIHUAHUA. - DICTAN SENTENCIA DE 50 AÑOS DE PRISIÓN A PAREJA DE SECUESTRADORES. La Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas, a través de sus agentes del Ministerio Público de la Unidad Modelo de Atención al delito de Secuestro (UMAS), obtuvo una sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de los secuestradores Luis Antonio B. C. y Vanesa Idaly G. F. Los agentes del Ministerio Público de la UMAS, demostraron ante un Tribunal Oral del Distrito Judicial Morelos la plena responsabilidad de los ahora sentenciados en el secuestro que cometieron en contra de víctima de identidad reservada el 27 de octubre de 2015.

SHEINBAUM PRESENTA LAS REFORMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ENVIÓ AL CONGRESO: ESTO DICEN LAS INICIATIVAS. Este martes, durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se dieron a conocer las reformas de Seguridad Pública que la mandataria envió al Congreso. Frente a medios de comunicación, Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidencia, presentó las reformas a los ordenamientos legales en materia de Seguridad Pública, que tiene como fin seguir garantizando la seguridad de las personas y la paz pública, misma que va directamente relacionada con dos de los cuatro ejes que son pilares de la estrategia de seguridad: consolidación de la Guardia Nacional y fomento a la inteligencia y la investigación. Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública: Godoy dijo que esta es reglamentaria del párrafo decimotercero del artículo 21 constitucional.

HARFUCH PRESENTA AVANCES EN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD; DESTACA MÁS DE MIL DETENCIONES Y DECOMISO DE 178 TONELADAS DE DROGA. Esta mañana el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch presentó los avances de la estrategia nacional de seguridad encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el periodo del 10 al 22 de junio de 2025. De acuerdo con el informe, el titular destacó el aseguramiento de 1,233 personas por delitos de alto impacto, entre ellas 22 objetivos prioritarios. Además de 671 armas de fuego, de las cuales 200 fueron aseguradas en Culiacán, Sinaloa, por parte del Ejército Nacional. Además, mencionó el decomiso de "cerca de ocho toneladas de droga, 48 laboratorios clandestinos y áreas de concentración destruidas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional... y se han asegurado en los últimos 15 días más de un millón 800 mil litros de combustible", comentó el titular.

DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL LA LEY DE LA GUAR-

DIA NACIONAL. Con 349 votos a favor y 132 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional y reforma diversos ordenamientos legales en la materia. Los diputados iniciaron la discusión en lo particular del dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional. Antes de la votación, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC plantearon su postura en torno al dictamen que expide una nueva Ley de la Guardia Nacional.

19 ESTADOS CONCENTRAN DELITOS EN TRES DÍAS. En distintas entidades federativas se llevaron a cabo acciones contra la violencia en México, principalmente durante el pasado fin de semana. Los operativos se concentraron en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas. En Michoacán, elementos de la Semar aseguraron 177 kilos de cocaína en 150 paquetes, mientras que en Chihuahua decomisaron armas de fuego y granadas. En la Ciudad de México, policías capitalinos aseguraron estupefacientes, entre ellos cocaína y marihuana, en los perímetros de Iztapalapa y Álvaro Obregón, donde fueron detenidas 10 personas.

TAMAULIPAS. - FISCALÍA REVELA CÓMO SECUESTRARON Y ASESINARON A MÚSICOS DE GRUPO FUGITIVO. La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas dio a conocer la cronología detallada del secuestro de los cinco integrantes del Grupo Fugitivo, quienes fueron privados de la libertad el 25 de mayo en Reynosa y posteriormente calcinados en una ladriera. La mecánica del crimen fue revelada durante una rueda de prensa encabezada por el fiscal Irving Barrios Mojica. El 25 de mayo de 2025, cerca de las 8 de la noche, un hombre identificado como Dino Andrés "N", alias "Din", se comunicó con el representante de la agrupación Grupo Fugitivo para solicitar sus servicios en un supuesto evento privado.

MICHOACÁN. - CAE EN NAYARIT "EL KIKO", PRESUNTO HOMICIDA DEL ALCALDE DE TACÁMBARO, MICHOACÁN; TRAS ATACARLO, LE ROBA 200 MIL PESOS. La Fiscalía de Michoacán, informó que este lunes fue detenido en el estado de Nayarit, Santos Moreno Rodríguez, "El Kiko", presunto autor material del homicidio del alcalde de Tacámbaro, Salvador Bastida García y de Pastor Cortés Álvarez, uno de sus escoltas, ocurridos el pasado 5 de junio. Sin dar más detalles sobre la captura, la FGE indicó que la orden de aprehensión fue cumplimentada con su homónima del estado de Nayarit. Según la Fiscalía michoacana, el día del crimen, aproximadamente a las 22:25 horas, el alcalde, acompañado de su escolta y de Santos Moreno, se dirigieron a una taquería ubicada en el Centro de Tacámbaro.

Detiene Seprac a hombre por presunto fraude de vehículo

Como parte de los constantes recorridos de prevención y vigilancia y tras un reporte ciudadano, elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano detuvieron a un hombre por probable delito de fraude en contra de un ciudadano en la colonia Vicente Estada Cajjal. El reportante, quien se encontraba acompañado de otro masculino, manifestó que Rodrigo "N" le habría cometido un presunto fraude relacionado con la compra de un automóvil marca KIA, modelo 2020. De acuerdo con el testimonio de la víctima, había entregado la cantidad acordada de dinero y en ese momento Rodrigo "N" le exigió una cantidad mayor para poder concretar la entrega del vehículo.

A petición del afectado se procedió al aseguramiento del presunto responsable, quien se identificó como Rodrigo "N" de 28 años de edad con residencia en el estado de Veracruz. De acuerdo con los primeros reportes, esta persona estaría relacionada con al menos tres hechos similares, utilizando diversos nombres afectando a la ciudadanía con la posible venta fraudulenta de vehículos. El masculino fue trasladado para su certificación médica y posteriormente puesto a disposición del Ministerio Público por hechos probablemente constitutivos de delito. Por tal motivo, se hace un atento llamado a la ciudadanía para quienes haya sido víctimas de algún delito relacionado con esta persona o que cuente con



Por agresiones y amenazas fue aprehendido Orlando N

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano informa que, al realizar labores preventivas y de verificación de medidas de protección en la colonia Lomas de Ahuatlán, Cuernavaca, se atendió el reporte de una llamada ciudadana al #C4. La denunciante manifestó que al acudir al jardín de niños ubicado la colonia Carolina, para recoger a su hijo menor, se encontraba en el lugar su expareja, Orlando "N" de 27 años edad quien presuntamente la amenazó e intentó agredirla. De manera inmediata, personal de la SEPRAC acudió al punto, donde se localizó al masculino, quien vestía tenis

negros, pantalón oscuro y sudadera negra. Al notar la presencia de los elementos, el masculino comenzó a agredir verbalmente al personal de SEPRAC, lanzando amenazas e intentando intimidar al personal a través de llamadas a su abogada. Finalmente se procedió a la detención del individuo, quien fue trasladado a las instalaciones de SEPRAC para su certificación médica. Desde SEPRAC, reiteramos nuestro compromiso con la protección de las víctimas, el cumplimiento de medidas de protección y la atención oportuna a la ciudadanía.

información que pueda ser de utilidad para las autoridades correspondientes, a que realicen su denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, ubicado en el municipio de Temixco. En la Seprac refrendamos nuestro compromiso con la seguridad

y la atención oportuna a la ciudadanía. Ante cualquier emergencia en Cuernavaca se pone a disposición el número: 777-312-12-74. #SEPRAC #Detención #Cuernavaca

Quedó envuelto en llamas transformador en la capital

La noche del martes, Bomberos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) acudieron a un reporte de incendio en un transformador, ubicado sobre avenida Universidad, en la colonia Insurgentes. Al arribar, el personal de la CFE realizó el corte de energía para permitir que los bomberos lo-



graran sofocar el fuego. Gracias a la pronta respuesta el incendio fue controlado sin que se registraran mayores afectaciones.

Recuerda que ante cualquier emergencia en Cuernavaca puedes comunicarte al 777-312-12-74.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos



Detuvieron al Brayan, posible asesino de uno y por lesionar a un segundo

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Brayan Jair "N" y/o Brian Jair "N", por la probable comisión de los delitos de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa, luego de que presuntamente privara de la vida a un hombre y lesionara a otro con un arma de fuego en el municipio de Cuernavaca.

La investigación fue llevada ante el juez, autoridad que ordenó un cateo para la búsqueda de indicios y la aprehensión del supuesto responsable.

El hombre fue aprehendido en el poblado de Santa María Ahuacatitlan, en Cuernavaca, para que comparezca en las próxi-

mas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De los hechos, esta representación social conoció que Brayan Jair "N" y/o Brian Jair "N" presuntamente privó de la vida a un hombre y lesionó a otro con un arma de fuego.

Derivado de las investigaciones realizadas por el agente del Ministerio Público, se logró determinar la probable responsabilidad de Brayan Jair "N" y/o Brian Jair "N" en los delitos de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa, por lo que fue aprehendido por personal de la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

BRAYAN JAIR "N" Y/O BRIAN JAIR "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Pedro N presuntamente violó a una adolescente

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Pedro "N", por la probable comisión del delito de violación agravada en perjuicio de una adolescente, en el municipio de Xochitepec.

El hombre fue aprehendido en la colonia Palo Escrito, en el municipio de Emiliano Zapata, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

Los hechos presuntivos de delito ocurrieron el pasado 4 de mayo del año en curso, en la colonia El Pedregal, del municipio de Xochitepec.

La víctima y su hermano se presentaron ante el Ministerio Público especializado, quien obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por personal de la AIC del Grupo de Delitos Sexuales y Trata de Personas.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

PEDRO "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

FILIAL CLUB TOLUCA F.C





TE INVITAMOS A FORMA PARTE DE LA ÚNICA FILIAL DEL CLUB TOLUCA F.C

ENTRENAMIENTOS:
LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES
 4:15 A 5:45 PM

MARTES Y JUEVES
 6:10 A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

777328-7511



ESCUELA OFICIAL TOLUCA FC